



RESOLUCION DE 5 DE FEBRERO DE 2019, DEL DIRECTOR DE GESTIÓN DE PERSONAL, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDAS/OS Y EXCLUIDAS/OS EN LA APERTURA EXTRAORDINARIA DE LISTAS DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS A SUSTITUCIONES DE 18 DE ENERO DE 2019.

Mediante Resolución de 18 de enero de 2019 del Director de Gestión de Personal del Departamento de Educación, se procedió a la apertura extraordinaria de listas de candidatas y candidatos a sustituciones en los niveles de Educación Secundaria, Formación Profesional y Artes Plásticas y Diseño, conforme a las condiciones establecidas en el artículo 17 de la Orden de 27 de agosto de 2012, de la Consejera de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco.

De conformidad con lo establecido en la citada convocatoria,

RESUELVO

Primero.- Hacer pública la relación provisional de participantes admitidas y admitidos en las listas de sustituciones de los niveles de Educación Secundaria, Formación Profesional y Artes Plásticas y Diseño, abiertas mediante Resolución de 18 de enero de 2019 del Director de Gestión de Personal, así como la relación provisional de excluidas y excluidos, con indicación de la causa o causas de exclusión.

Segundo.- Las candidatas y los candidatos que integran estas listas se ordenan conforme a los criterios establecidos en la citada Orden y alfabéticamente por apellidos y nombre, según el resultado del sorteo de letra que determina el orden alfabético en el proceso de gestión de candidatos/as a sustituciones durante el curso escolar 2018/2019. El resultado de este sorteo, hecho público mediante Resolución de 19 de febrero de 2018, del Director de Gestión de Personal del Departamento de Educación, fue la letra V.

Tercero.- Los listados provisionales de admitidos y admitidas y excluidos y excluidas podrán consultarse:

- en la página www.irakasle.eus / Irakaslegunea / “Trámites Administrativos” y pinchando sobre el enlace “Apertura de listas” / “Nuevas aperturas de listas” – “Con período de solicitud cerrado (Seguimiento del proceso)”.
- en la página www.euskadi.eus/gobierno-vasco/departamento-educacion/ / Áreas de trabajo / Personal / Provisión-Docentes / Candidatos/as a sustituciones / Apertura extraordinaria de listas / Apertura de listas / Convocatoria 18-01-2019, y pinchando sobre el enlace www.irakasle.eus.

En cualquiera de los dos casos, previamente se deberán introducir las claves de usuario y contraseña. En el caso de no poseer o no recordar dichas claves se podrá hacer en la página www.irakasle.eus a través del enlace “Obtener (o recuperar) la contraseña”.

A continuación y pinchando el enlace “Consulta personalizada”, se podrá obtener información individualizada de la solicitud realizada.

En el caso de las personas que resulten excluidas, dentro del mismo apartado de “Consulta personalizada”, podrán visualizar el detalle concreto de los motivos por los que han resultado excluidas.

Cuarto.- Contra esta relación provisional las/os interesadas/os podrán interponer las reclamaciones que estimen oportunas desde el 7 al 13 de febrero de 2019, ambos inclusive.

**JON AGIRRE HUERGA
EL DIRECTOR DE GESTIÓN DE PERSONAL**

Vitoria-Gasteiz, a 5 de febrero de 2019